

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0033-2026

Sesión ordinaria cero cero treinta y tres del siete de julio dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Jaime Zúñiga Blanco Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, justificado, Nuria Quesada Alfaro, justificada, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, justificada, Carlos Freddy Araya Arce. Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugely Milagros Rojas Huertas, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) síndicos ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Juan Antonio Rodríguez Vargas, vicealcalde primero.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1-Saludo al Concejo Municipal

2-Comprobación del quórum

3-Lectura y aprobación de la agenda

4-Meditación

5- Atención de visitas, ingeniero Enrique Vasquez Segura

Asunto: reglamento de fraccionamientos topográficos

6-Aprobación del Acta Ordinaria 0032-2026.

7-Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-OF-0127-2026 CCDRZ Atención Denuncia Ciudadana, Gestión del Comité Cantonal de Deportes de Zarcero, trasladada por la Contraloría General de la República , mediante el oficio DFOE-DEC-5323.

- 2-MZ-AI-OF-0129-2026 CCDRZ Atención Denuncia Ciudadana, sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro, trasladada por la Contraloría General de la República
- 3- Oficio MZ-AI-OF-0130-2026 CCDRZ Atención Denuncia Ciudadana, a la denuncia sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro.
- 4-Ofio MZ-AI-OF-0131-2026 CCDRZ Atención Denuncia Ciudadana, denuncia sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro.
- 5- Carta de felicitación del Maestro Otto Normanns Productor Arte y Cultura de Guatemala, por presentación de la Rondalla Municipal Zarcerro en ese país.
- 6-Oficio DVM-A-DIE-1450-2023, Lourdes Sáurez Barboza, Dirección de Infraestructura Educativa, MEP Criterio proyecto de ley 23.902, desafectación de uso público y autorización al Ministerio de Educación Pública, para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Asociación por la Música de Zarcerro
- 7-DVM-A-1243-12-2023 pl 23.902, Sofía Ramírez González, MEP, Viceministra Administrativa, sobre proyecto de ley 23.902.
- 8-Oficio EOUB agradecimiento y solicitud de guía en mesas de trabajo.
- 9- Copia de Oficio-PE-0212-2026 del IFAM, informan que se está desarrollando una estrategia orientada a fortalecer los procesos de video protección ciudadana en todos los cantones del país, con el propósito de contribuir a la seguridad y bienestar de la población.
- 10-MZ-AM-OF-0512-2026 Remisión y aval MZ-DSP-RR-OF-0060-2026, _ MZ-DSP-RR-OF-0061-2026Solicitud pago TECNOLUMAR.
- 11-MZ-AM-OF-0513-2026 Remisión y aval_ Resp oficio 0326-2026, respuesta de Desarrollo Social ante solicitud de la Escuela Santa Teresita sobre programas de subsidios económicos a personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad.
- 12-MZ-AM-OF-0514-2026 Remisión y aval_ Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0354-2026 extraordinario 001-2026.
- 13-MZ-AM-OF-0515-2026 Remisión y aval_ Liquidación compromisos 2025
- 14-MZ-AM-OF-0516-2026 Remisión y aval_ Solicitud de pago Herrera

8-Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS: ATENCIÓN DE VISITAS, INGENIERO ENRIQUE VASQUEZ SEGURA Asunto: reglamento de fraccionamientos topográficos

Presidente Municipal: en atención a visitas, contamos con el ingeniero Enrique Vázquez Segura. ¿Buenas tardes don Enrique cómo le va? damos la más cordial, bienvenida y le otorgamos sus 20 minutos a partir de este momento

Ingeniero Enrique Vázquez Segura: gracias, buenas tardes a todos y a ustedes por haberme permitido este tiempo. ¿Soy topógrafo, soy ingeniero topógrafo, me enteré no sé si es cierto de que están haciendo un reglamento de aquí municipal para el fraccionamiento?

Entonces quería ver la posibilidad de si yo podía tener el reglamento este que me dijeron que estaba que lo tenían los señores legales, los abogados, tal vez antes de que vaya a ser aprobado por el departamento legal y por ustedes acá. Poder verlo, comentarlo, ver la posibilidad de que en un futuro cuando tengan ustedes tiempo y lo vean conveniente, tal vez hacer una reunión el departamento legal, los otros departamentos, topografía, Departamento vial y los señores de hidrografía del derechos de donde dan los permisos del agua, hacer una reunión en conjunto para para ver si buscamos algunas soluciones que sean bien bonitas, bien viables, tratar de buscar soluciones lejos de conflictos que hay acá un montón en realidad con todo el respeto para todos ustedes, pero es una pugna, está muy entabado esto aquí en esta municipalidad está muy entabado, por lo menos yo lo veo así y creo que ya hay muchas cosas que están obsoletas de y esas instituciones que fueron las que criaron esos reglamentos

porque lo hicieron de una forma general para Costa Rica y no lo no, no lo vieron tal vez así, un poquito puntual, que es lo que hace falta entonces, sobre todo es eso ya esos reglamentos. Hay muchos que ya están, que están casi obsoletas. La municipalidad con el respeto que fueron hechas, inclusive fueron criadas, por ejemplo, el Invu no fue criado para casi que generar directrices fueron creados, fue criada en el momento que fue criado, fue creado para otras cosas. Eso es principalmente lejos, como le digo de buscar problema, búscale soluciones y estoy casi seguro de que si dan la participación para ya, que sean colegas, teniendo topógrafo, digo que hasta arquitectos y demás, lo tendrían a bien hacer, eso que bastante falta y beneficio le hace porque al pueblo hay que buscarle soluciones. Ustedes lo saben bien y esto está muy de verdad están muy entregados acá, muy entabado. Debo manifestar también de que las veces que he acudido a los departamentos a los diferentes departamentos, aquí me han atendido muy bien, con todas muy amables, la gente, muy muy, muy cortés, todos los dónde he ido pero es cuestión de reglamentos y todo eso está muy apegados a estas cosas. y tal vez es buscar un poquito más de fluidez, buscar una solución, eso fue lo que me enteré y eso es lo que vengo a ver, la posibilidad de a futuro hacer una reunión con los profesionales que ejercemos aquí en conjunto con la sala municipalidad y como les digo, y repito, buscarles una solución búscale solución. Lejos de buscar conflictos, eso es señores más que todo y desearles mucha suerte a ustedes y demás. Ahí quedo atento y al servicio también de la municipalidad en cualquier momento que pueda ayudarles o inicialmente operar con ustedes.

Presidente Municipal: Muchísimas gracias, más bien yo creo que es importante porque al final de cuentas de ustedes son los técnicos y son los que conocen la realidad, del cantón. Yo no sé Juan Antonio, si usted quisiera tal vez comentarnos si hay algo ahí pendiente.

Juan Antonio Rodríguez, vicealcalde primero: buenas tardes. Bienvenido efectivamente, siempre es un placer este tener este tipo de comunicación y como usted la hemos tenido, no está demás, pero es bueno reiterarlo. Yo creo de que te conoce que es un tema de reglamento de fraccionamiento del Invu que, que es lo que lamentablemente tenemos que implementar y efectivamente coincido con usted en que esto ha sido un dolor de cabeza y somos los más interesados en que en que se mejore, no puedo decirle con certeza en este momento la señora alcaldesa es la que maneja más el tema ahí con la parte legal en qué estado se encuentra eventualmente un reglamento como el que usted menciona, cómo está en este momento

anales entonces para no aventurarme a decirle cómo se encuentra el asunto, señor presidente, me parece que sí, que es conveniente que efectivamente se considere la solicitud que hace el señor topógrafo y que podamos verlo con la administración como efectivamente, estoy seguro que la señora alcaldesa tiene la mejor disposición de atenderlo para ver el tema y por supuesto que nosotros le hemos venido dando seguimiento a todo este tema del reglamento de fraccionamiento y bueno con el proyecto de ley que se ha presentado que Olger Murillo que usted lo conoce muy bien, ha liderado también para ver cómo resolvemos esto y haya sido un proceso largo y tedioso y siempre orientado por supuesto a mejorar esta parte que repito la más interesada en que esto mejore y que se flexibilice un poco es la municipalidad. Por eso hemos andado acompañado ahí desde Fedoma, con este proyecto hemos estado a la par de los topógrafos, por lo menos con la fe de que esto pueda mejorar, pero bueno usted conoce todo este proceso, puntualmente lo que solicita me parece que es válido y por supuesto que lo veamos ahí con la con la señora alcaldesa y con la parte legal.

José Enrique Vásquez: gracias y sé que es el Invu tiene sus reglamentos y demás, pero no hay un lineamiento de la subdirección de catastro y eso entonces ese es el problema. El catastro actúa de una forma o dice esto no es necesario, esto no es no precisa y el Invu llega, aquí nos lo mandan al Invu y entonces no hay lineamiento, entonces es también yo no sé el Invu como que dan ciertas capacitaciones y si se la dan a ustedes los municipios o a las municipalidades, yo creo que sería bueno también hacerse, pues iban a acompañar de profesionales, ustedes allá para ver esas cosas, porque hay muchas cosas en el Invu, que, como le digo, son reglamentos generales que lo aplican aquí también que no son como muy aplicables. ese es un entramado, como le digo, no se pone de acuerdo Subdirección de catastro, Invu, municipalidades y demás y en otras municipalidades. Porque yo tramito Planos en otras municipalidades y no hay tanto, cosas son más fluidas, más fluidas aquí un montón de cosas que están entabadas y están paradas ahí no le dan seguimiento con el respeto, no sé si es ustedes o a quién y la municipalidad, o sea la municipalidad no le da seguimiento, en realidad no le da seguimiento montón de fraccionamientos que porque hay un accidente por ahí y no, pero ni lo están ocupando ni está activo, ni siquiera es para consumo humano, lo tienen para otras cosas, lavado de carros todas esas cosas, pero lo aplican entonces esas cosas así de que son cosas muy sencillas y me parece, yo quedo atento y quedo a la orden y a la mayor disposición. Y si como le digo contactar a otros colegas, no

solamente en la rama de topografía, estoy casi seguro porque ya he comentado algo con ellos, que ellos están anuentes a esas cosas.

Presidente Municipal: muy bien. Entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración se brinde un informe sobre el proceso de creación del reglamento de fraccionamiento topográfico al señor Enrique Vázquez en un plazo de 15 días hábiles. Copiar la respuesta que se brinde al Concejo Municipal. . Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: esperaríamos con esto que la administración le brinde el informe para que también sepamos en qué fase está, en el momento del análisis, yo creo que sería también importante que se ha analizado junto con los profesionales del cantón.

Ingeniero Jose Enrique Vásquez: antes de que sea aprobado por ustedes, como les repito, para no tener sorpresas. Muchas gracias, les agradezco y muy buenas tardes, muchas gracias,

ARTICULO III -APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0032-2026.

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0127-2026 CCDRZ. Atención Denuncia Ciudadana, Gestión del Comité Cantonal de Deportes de Zarcero, trasladada por la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DEC-5323.

Se toma nota.

2-MZ-AI-OF-0129-2026 CDDRZ Atención Denuncia Ciudadana, sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro, trasladada por la Contraloría General de la República

Se toma nota.

3- Oficio MZ-AI-OF-0130-2026 CDDRZ Atención Denuncia Ciudadana, a la denuncia sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro.

Se toma nota.

4-Ofio MZ-AI-OF-0131-2026 CDDRZ Atención Denuncia Ciudadana, denuncia sobre presuntos hechos irregulares en la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro.

Se toma nota.

5- Carta de felicitación del Maestro Otto Normanns Productor Arte y Cultura de Guatemala, por presentación de la Rondalla Municipal Zarcerro en ese país.

Se toma nota.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal de Zarcerro acuerda enviar la más sincera felicitación a la Rondalla Municipal de Zarcerro por el excelente trabajo realizado en Guatemala. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, muy rápidamente, solamente quiero unirme a la felicitación, a la rondalla por el agradecimiento por habernos representado en este caso en el país donde estaban y si quiero hacer hincapié ahí sobre sobre la nota que nos están enviando, porque qué lindo que fuera nuestras fronteras, reconozca de esa forma el trabajo de la rondalla en este caso, pero también es un momento, nos queda un buen momento para reflexionar de lo que deja el apoyo a la cultura, que la municipalidad esté apoyando la cultura, la, la música, etcétera. Eso lleva que nuestro nombre, el nombre del cantón, suene fuera de nuestras fronteras. Eso es parte de los

beneficios que deja el apoyo a este tipo de agrupaciones. Entonces unirme a la felicitación y el agradecimiento.

6-Oficio DVM-A-DIE-1450-2023, DVM-A-DIE-DPS-0435-2023, DM-1203-2026, del Ministerio de Educación Pública, el MZ-CM-SC-OF-0246-2026 del Concejo Municipal sobre Proyecto de Ley N°23.902.

Presidente Municipal: viene con copia al Concejo.

Se toma nota

7-DVM-A-1243-12-2023 pl 23.902, Sofía Ramírez González, MEP, Viceministra Administrativa, sobre proyecto de ley 23.902.

Presidente Municipal: viene con copia al Concejo.

Se toma nota.

8-Oficio de la Escuela Otilio Ulate Blanco agradecimiento por la gestión y solicitud de guía en mesas de trabajo.

Se toma nota.

9- Copia de Oficio-PE-0212-2026 del IFAM, informan que se está desarrollando una estrategia orientada a fortalecer los procesos de video protección ciudadana en todos los cantones del país, con el propósito de contribuir a la seguridad y bienestar de la población.

Se toma nota.

10-MZ-AM-OF-0512-2026 Remisión y aval MZ-DSP-RR-OF-0060-2026, MZ-DSP-RR-OF-0061-2026, solicitud pago TECNOLUMAR.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal de Zarco acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000004166, por el monto a cancelar de ₡9,103,360.00 correspondiente a la facturación de la I quincena del mes de junio del año 2026. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0361-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0060-2026, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal de Zarco acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000004192, por el monto a cancelar de ¢9,030,560.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de junio del año 2026. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0512-2026 y MZ-DSP-RR-OF-0061-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

11-MZ-AM-OF-0513-2026 Remisión y aval Resp oficio 0326-2026, respuesta de Desarrollo Social ante solicitud de la Escuela Santa Teresita sobre programas de subsidios económicos a personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad.

Presidente Municipal: Recordemos que habíamos recibido una solicitud para la colaboración con un estudiante que estaba teniendo una situación por la cual se había trasladado a la administración y la administración envía la respuesta respectiva, por lo cual tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio MZ-AM-OF-0513-2026 y sus anexos a la Escuela Santa Teresita para su información, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

12-MZ-AM-OF-0514-2026 Remisión y aval_ Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0354-2026 de solicitud de aclaración del presupuesto extraordinario 001-2026.

Presidente Municipal: envían las respuestas que nosotros habíamos solicitado de las inquietudes que teníamos con respecto al presupuesto extraordinario 001-2026. Recordemos que esto está en comisión, por lo cual ya necesitamos trasladarlo ahí para que podamos dictaminar.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0514-2026, Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0354-2026, de solicitud de aclaración del presupuesto extraordinario 001-2026 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado en forma definitivo.

ACUERDO FIRME.

13-MZ-AM-OF-0515-2026 Remisión y aval_ Liquidación compromisos 2025

Licenciada Fabiana Alvarado: buenas tardes, es un gusto saludarlos. El día de hoy vengo a presentar la liquidación presupuestaria 2025. Ya esta sería la final. Recordarles que es la liquidación es el cierre de las cuentas de presupuesto institucional al final de cada ejercicio económico, por lo que esa liquidación corresponde al periodo 2025, del primero de enero, al 31 de diciembre 2025, permite obtener el resultado global de la ejecución del presupuesto tanto a nivel financiero como a las metas establecidas, la liquidación presupuestaria incluye información sobre los recursos obtenidos por la institución en 1 año, el origen de los recursos, el déficit o superávit financiero y el cumplimiento de las metas establecidas. En estos días, la compañera de planificación tiene que presentarles un informe que se debe presentar a la Contraloría. Entonces ahí se abarca más el tema.

Los compromisos presupuestarios recordemos que el artículo 116 del Código Municipal nos deja dinero para ser ejecutado los primeros 6 meses del próximo año, entonces al 30 de junio se ejecutaron estos compromisos, al 31 de diciembre, teníamos un monto de 558.000.000 comprometidos, los cuales se ejecutó un 96% y un sobrante de un 4% y acá lo podemos ver por programa.

En el programa I se habían comprometido 70.000.000, del cual se ejecutó 56.000.000 y tuvo un sobrante de 13. El cuadrito que está abajo son los compromisos pendientes, la mayoría corresponde a tipos de cambio que se realizaron cuando se hizo la orden de pedido. Entonces, los sobrantes y el más alto que sería el servicio del asesor legal del Concejo.

En el programa II se habían comprometido 79.000.000, se ejecutaron 77 y queda un sobrante de 2.000.000, básicamente todos los que están ahí son igual por tipo de cambio o órdenes de pedido canceladas.

En el programa III eran 455.000.000, se ejecutaron 452 y quedó un sobrante de 3.000.000. De igual forma, la mayoría son producto de tipo de cambio y 2 proyectos que el proveedor no nos entregó los materiales.

Y en el programa IV eran 1.976. 00, ese no tuvo ejecución.

Y acá tenemos ya el anexo I, el cual se le remite a la Contraloría, donde podemos observar el monto presupuestado para el año 2025, que eran 2.897.000.000, tanto ingresos como gastos se hizo una recaudación de 3.031.000.000 y se ejecutaron en gastos 2.284.000.000, para un resultado del periodo de 746.000.000, los cuales corresponden a 500.000.000, de saldos de partidas específicas y un superávit libre de 245.000.000.

Acá podemos ver el cuadrito de los superávits específicos. De igual forma se les envió por correo, para que lo puedan visualizar mejor si tienen alguna duda con mucho gusto.

Regidor propietario Esteban Varela: solamente bueno, buenas tardes, quiero resaltar esos números porque es muy, muy importante ver la ejecución. Hay un gran porcentaje de ejecución, no sé si tiene el porcentaje total, con verlo hay un superávit de 245.000.000 en comparación con los otros años. Es muy importante resaltar porque ahorita estamos trabajando creo que con superávit como de 600, 700.000.000, si no me equivoco, entonces ha habido una ejecución de un gran porcentaje. No me atrevo a decir el número ahorita, pero, pero sí quiero resaltar eso es muy, muy buena ejecución, eso es muy, muy importante que se está ejecutando lo presupuestado. Licenciada Fabiana Alvarado: nada más para que lo tengan ahí en cuenta, cuando se les envió la primera liquidación, que había sido en febrero, que se presentaba el 14 de febrero a la Contraloría, los montos de esa liquidación son los que se encuentran en el extraordinario que están análisis por ustedes, ahora las diferencias porque ya sale la liquidación final. Se pueden incluir en un extraordinario 2, o se incluye en el ordinario 27.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal, da por conocida y aprobada la liquidación presupuestaria 2025, después de compromisos, remitida mediante oficio Oficios MZ-AM-OF-0515-2026, MZ-DAF-P-OF-0032-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado en forma definitivo. **ACUERDO FIRME.**

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE ZARCERO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 En colones					
RESULTADO DEL PERIODO					
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO			
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€2 897 280 729.48	€3 031 830 852.93			
Menos:					
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€2 897 280 729.48	€2 284 979 167.70			
Gastos ejecutados		€2 284 979 167.70			
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		€0.00			
RESULTADO DEL PERIODO		€746 851 685.23			
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€500 937 316.25			
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€245 914 368.98			
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:					
Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2025
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7509 Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículos 13 de la Ley N° 7729 y 20 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	€717 129.88		€717 129.88
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	Ley N.º 7788 Ley de Biodiversidad	Artículo 43	€46 675.64		€46 675.64
Fondo de Parques Nacionales	Ley N.º 7788 Ley de Biodiversidad	Artículo 43	€294 056.50		€294 056.50
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 - Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 - Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículo 30 de la Ley 7509 reformada por la Ley 7729 y el artículo 37 reformada por la Ley 772 inciso L	€764 026.30		€764 026.30
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Ley N° 9303	Artículo 10: inciso f)	€35 746.23		€35 746.23
Comités Cantonales de Deportes y Recreación	Ley N° 7794 Código Municipal Estatuto de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Artículo 170	€2 968 789.99		€2 968 789.99
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela		Artículo 28	€510 818.66		€510 818.66
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€29 802 709.48		€29 802 709.48
Fondo Recolección de Basura	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€35 084 519.67		€35 084 519.67
Fondo cementerio	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€1 681 138.98		€1 681 138.98
Fondo Acueducto	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€63 762 172.00		€63 762 172.00
Fondo Servicio de Mercado	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€224 540 201.58		€224 540 201.58
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261 Ley General de la Persona Joven	Artículo 26	€10 148 717.52		€10 148 717.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114/9329	Artículo 5	€108 431 398.51		€108 431 398.51
Fondo para Caminos y calles (IFAM rueda)	Ley N° 6909	Artículo 3	€3 540 801.44		€3 540 801.44
Ley N°7788 Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 Ley de diversidad	Artículo 36	€857 119.18		€857 119.18
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°6849	Artículo 4	€9 877.66		€9 877.66
Fondo solidario	Ley N.º 8627 y Ley 9019	Ley 9019 inciso 30, artículo 8, variando el destino de los recursos asignados mediante la Ley N° 8627, Título 203-Programa 049, código presupuestario 70104 280 2310 3120 433,	€3 496 100.80		€3 496 100.80
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Artículo 2	€9 730 997.36		€9 730 997.36
Fondo ALIARSE	Convenio entre entidades	ALIARSE- GYZ- Municipalidad de Zarcero	€82 505.43		€82 505.43
3% Fondo de Emergencias	Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488	Artículo 46 bis	€4 431 813.44		€4 431 813.44
					€0.00
					€0.00
					€0.00
TOTAL			€500 937 316.25	€0.00	€500 937 316.25
SUPERÁVIT LIBRE:					
Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2025			
€245 914 368.98	€0.00	€245 914 368.98			

**ANEXO N° 3
MUNICIPALIDAD DE ZÁRCERO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

ORIGEN DE LOS INGRESOS				APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS					
Código según clasificador de Ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiera	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido en caso de incorporar recursos de otras entidades corporativas	Programa	Partida	Monto Ejecutado	Aplicación Clasiificación Económica	Observaciones
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N. 7709		335 387 923.07	351 443 524.10	Administración General	0 - Remuneraciones	33 538 720.37	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	94 278 473.26	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	5 030 818.86	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	5 030 818.86	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	32 432 584.65	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	15 412 856.35	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	1 684 125.33	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	65 660.64	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	7 057 546.74	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	12 131 420.51	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	242 810.51	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	2 657 283.73	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	1 574 187.46	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	113 076.06	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	23 773 180.49	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	2 753 387.79	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	564 254.81	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	239 738.24	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	551 523.06	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	5 963 881.90	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	811 145.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	-	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	224 000.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	3 950 000.00	Gasto Corriente	
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasportes bienes inmuebles		10 289 177.53	12 738 705.04	Administración General	0 - Remuneraciones	10 289 177.53	Gasto Corriente	
1.1.3.0.01.02.0.0.000	Impuestos específicos: Si la explotación de recursos naturales minerales		1 720 276.20	14 052 880.87	Administración General	0 - Remuneraciones	1 720 276.20	Gasto Corriente	
1.1.3.0.05.00.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		25 065 080.86	24 178 879.27	Administración General	0 - Remuneraciones	24 178 879.27	Gasto Corriente	
1.1.3.0.01.02.0.0.000	Patentes municipales		246 249 889.57	267 683 506.57	Administración General	0 - Remuneraciones	209 382 197.73	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	3 498 598.50	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	20 682 015.03	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	155 026.53	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	25 401.59	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	-	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	22 292.00	Gasto Corriente	
1.1.3.0.01.03.0.0.000	Recargo de 1% sobre ley de patentes		3 818 132.43	2 595 389.08	Administración General	0 - Remuneraciones	2 595 389.08	Gasto Corriente	
1.1.8.1.01.00.0.0.000	Tariffas municipales (Ley Hipotecaria y créditos hipotecarios)		8 028 522.86	12 738 705.04	Administración General	0 - Remuneraciones	8 028 522.86	Gasto Corriente	
1.1.8.1.01.00.0.0.000	Tariffas por patentes nacionales		5 078 419.50	5 545 175.65	Administración General	0 - Transferencias Corrientes	3 707 246.23	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	49 380.68	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	799 150.76	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	72 681.85	Gasto Corriente	
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		148 427 053.54	151 812 585.55	Administración General	0 - Remuneraciones	14 842 755.35	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	58 152 384.34	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	18 860 023.09	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	16 202 660.74	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	13 741 760.82	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	176 364.49	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	14 541 186.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	-	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	210 833.86	Gasto Corriente	
1.3.1.04.01.0.0.000	Alquiler del mercado		17 225 654.20	15 755 122.40	Administración General	0 - Remuneraciones	1 285 572.87	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	-	Gasto Corriente	
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de recolección y derivación de aguas		7 750 106.71	11 356 167.38	Administración General	1 - Servicios	772 010.67	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	1 161 384.42	Gasto Corriente	
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementos		40 095 288.47	36 325 754.78	Administración General	0 - Remuneraciones	7 159 601.04	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	18 077 334.03	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	4 548 017.82	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	2 726 524.25	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	1 909 258.80	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	69 786.00	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	2 733 333.47	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	10 045.00	Gasto Corriente	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de recolección de basura		357 233 005.06	376 097 839.34	Administración General	0 - Remuneraciones	75 018 931.06	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	45 838 422.08	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	485 158 767.45	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	3 525 181.86	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	150 000.00	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	460 783.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	38 433 854.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	-	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	1 080 000.00	Gasto Corriente	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de asfalto de vías y calles públicas		41 125 200.00	38 151 005.33	Administración General	0 - Remuneraciones	5 662 187.24	Gasto Corriente	
						0 - Remuneraciones	21 636 054.10	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	3 715 956.64	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	830 544.25	Gasto Corriente	
						0 - Transferencias Corrientes	100 000.00	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	4 067 000.00	Gasto Corriente	
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Venta de otros servicios		1 000 000.00	1 211 432.00	Administración General	0 - Remuneraciones	1 000 000.00	Gasto Corriente	
1.3.1.06.00.0.0.000	Servicio de cementos		6 621 000.00	-	Administración General	1 - Servicios	-	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	-	Gasto Corriente	
						5 - Bienes durables	-	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	-	Gasto Corriente	
1.3.1.3.00.01.0.0.000	Intereses Si cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos estatales		18 736 063.01	26 697 588.00	Administración General	0 - Remuneraciones	10 174 459.26	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	7 687 238.29	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	1 457 314.48	Gasto Corriente	
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios		23 076 436.23	21 798 037.79	Administración General	0 - Remuneraciones	255 758.71	Gasto Corriente	
						1 - Servicios	20 311 653.16	Gasto Corriente	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Agente del Consejo Nacional Persona Joven Ley N. 8261		1 631 812.00	1 631 812.00	Educación Cultural y Deportiva (CCP)	1 - Servicios	356 450.00	Gasto Corriente	
1.4.1.01.00.0.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Inf. Fomac)		2 718 900.79	2 993 872.62	Servicios Sociales y Complementarios	1 - Servicios	1 393 450.40	Gasto Corriente	
						2 - Materiales y suministros	1 393 450.40	Gasto Corriente	

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	€479 577 889,37	€351 500 586,65	€128 264 342,86	26,75%
Patentes municipales	€274 134 864,72	€267 803 852,00	€6 331 012,72	46,79%
Servicio de Recolección de Basura	€475 733 188,73	€376 121 230,65	€99 611 958,08	20,94%
Impuesto específico sobre la Construcción	€23 427 717,57	€20 513 536,57	€2 914 181,00	12,44%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€47 601 075,77	€38 130 453,12	€9 470 622,65	19,90%
Licencias de Licor	€20 976 114,67	€19 860 145,02	€1 115 969,65	5,32%
Venta de Agua	€185 734 760,73	€149 918 507,83	€35 816 252,90	19,28%
Impuesto específico sobre la explotación de minas	€14 052 680,91	€14 052 680,91	€0,00	0,00%
Servicio Cementerio	€47 395 950,80	€36 325 754,76	€11 070 196,04	23,36%
Alquiler de Mercado	€17 900 699,72	€15 755 123,30	€2 145 576,42	11,99%
Recargo de 5% sobre Ley de Patentes	€260 000,00	€245 000,00	€15 000,00	5,77%
Timbres Pro Parques Nacionales	€5 361 073,03	€5 300 175,85	€60 897,18	1,14%
Servicio Hidrantes	€5 112 120,39	€4 600 803,39	€511 317,00	10,00%
TOTAL	€1 597 268 136,41	€1 300 127 850,05	€297 327 326,50	18,61%

Dixon Rodríguez Rodríguez
Nombre del funcionario responsable de su elaboración
Firma

Director Tributario
Cargo que ocupa en la organización
Fecha

Versión: Enero 2025

ANEXO N.º 4 MUNICIPALIDAD DE ZARCERO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)												
Origen de los ingresos							Aplicación de los gastos ejecutados					
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere	Finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia en	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Composición del gasto según C-E			Observaciones		
							Programa	Partida por objeto del gasto	Gasto corriente real		Gasto de Capital real	Total gasto ejecutado
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	Aporte Consejo Persona Joven Ley 9251	Específica	1.63	1.63	1.63	2	1- Servicios	0.36	-	0.36	1.35
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Ley 9114 y 9320- Para financiamiento de la Unidad Teórica de Gestión Vial Municipal	Específica	796.10	796.10	785.32	3	0- Remuneraciones	-	122.14	122.14	El monto presupuestado inicia en 796.100.320, sin embargo, según el oficio 000-0249-CA-0000-2025, el MOPRT registra menor recuperación por lo tanto se vio afectada la transferencia que se realiza a la institución.
								1- Servicios	-	15.02	15.02	
								2- Materiales y suministros	-	186.80	186.80	
								3- Intereses y comisiones	-	5.17	5.17	
								5- Bienes duraderos	-	292.01	292.01	
								6- Transferencias Corrientes	-	7.06	7.06	
								8- Amortización	-	63.24	63.24	
							SUBTOTAL			711.44	711.44	73.88

Versión: Enero 2025
FABIANA ALVARADO
MORA (FIRMA)

14-MZ-AM-OF-0516-2026 Remisión y aval_ Solicitud de pago Herrera

ACUERDO 10

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación mayor 2022LN-000003-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030634 por un monto a cancelar de €10,727,216.50 correspondiente a la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, por demanda. Solicitado mediante la orden de pedido 0822026000400036. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0516-2026, MZ-UTGV-OF-0173-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen

Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

Informe presentado por el vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas:

Muy buenas tardes, muchas gracias señor presidente, un saludo para para todos los presentes y los que nos siguen por las redes sociales y ZTV también. Ante la ausencia de la señora alcaldesa hoy por un compromiso ineludible, entonces me permito mencionar los temas más relevantes correspondientes a la semana.

Ayer hubo reunión de jefaturas. Yo no tengo siempre la oportunidad de participar en la reunión de jefaturas que ha implementado doña Gina en esta administración y me parece que es de las iniciativas más acertadas que ha tenido, porque eso nos permite conocer cómo se va desarrollando el trabajo municipal, el cumplimiento de metas, todos los temas que tienen que ver con la ejecución de los planes que se manejan aquí en la municipalidad y bueno, entre las cosas que puedo destacar es que hablando casualmente de presupuestos por la parte de ingresos que veíamos ayer, este en la mayoría de los programas supera ya el 50% y eso pues es satisfactorio, evidencia que se ha venido haciendo un buen trabajo, igual que en la ejecución de proyectos, entonces es importante que todos conozcamos que estas reuniones se celebran siempre los primeros lunes de cada mes y le permite a la administración estar enterada de primera mano, cómo se cómo se desarrolla el trabajo municipal.

Aquí nos conocimos algunos temas de la problemática que se ha dado con el tema del fenómeno del niño y a mí me ha tocado personalmente participar en algunas actividades alusivas a este tema que es muy preocupante para el sector productivo. Entonces contarles que estuvimos en un Encuentro Nacional relacionado con el tema de cambio climático y atención del riesgo, donde participaron las municipalidades del país, esto se llevó a cabo en Heredia y nos da una luz importante de actividades que se desarrollan en otros, especialmente en otros países, porque hubo presentaciones también de instituciones, de municipalidades de otros países, que manejan el tema de manera muy interesante y que nosotros tenemos que implementar aquí también localmente lo hemos hecho con la gente del Mag, del Instituto Meteorológico Nacional, la Comisión Municipal de Emergencias, ustedes recuerdan que tuvimos una actividad importante en Laguna, en el salón comunal hace unos días y hemos

venido dando seguimiento a todo este tema, porque efectivamente de sumo interés del cantón también acompañé a un grupo de productores. Bueno, junto con la gente del Mag a Tierra Blanca de Cartago, donde pudimos conocer la implementación de nuevas tecnologías en la producción, que yo creo que es muy importante. También el Mag está ofreciéndole la oportunidad a algunos productores que cumplan con una serie de requisitos, que ellos solicitan para financiarlos en temas de alguna tecnología, especialmente en temas de sensores, de invernaderos, de producción con riego eficiente. Algunas medidas que se hacen ya sumamente necesarias para poder seguir produciendo para nadie desconocido que la actividad agropecuaria viene muy golpeada hace tiempo muy compleja y para nosotros en este cantón eso es prioritario.

Entonces pudimos ver ahí de primera mano la tecnología que ya se está usando y que ha beneficiado con unos productores de Cartago, entonces la idea es que también podamos tener esa posibilidad para productores nuestros aquí en el cantón y ese el objetivo también de esa visita que me parece que es muy, muy importante.

Vamos a ver también el tema del sector de producción, hemos estado coordinando una actividad con la Fao, aquí en el cantón se va a desarrollar a partir del próximo 13, la próxima semana inicia, un proyecto que va a durar algunos meses, creo que aproximadamente 5 meses, donde se va a hacer un análisis interesantísimo de lo que es el tema de la producción, consumo de alimentos y eso nos va a hacer una radiografía del cantón. Es importante porque todo esto está financiado totalmente por la FAO y yo creo que también nos permite entender mucho el tema de seguridad alimentaria, de todo lo que es la parte alimentaria a nivel global y por supuesto, cómo lo vemos aquí en el cantón.

Entonces ahí les vamos a estar contando cómo se desarrolla esta actividad, que me parece que es bien importante.

Ahora lo vamos a ver ahí un poco en la presentación de la unidad técnica. Pero bueno, hay una ya doña Gina, creo que les había comentado y que hay una visita importante el próximo 13 lunes 13, que es el próximo lunes de la gente de Conavi para ver el tema del proyecto de puente aquí de coloches, que es un tema muy relevante, también entonces vamos a tener esa visita, repito el próximo lunes acá para ver ya detalles de la implementación de ese proyecto.

Tenemos algunas órdenes de pedido para iniciar en estos días, también vamos a ver más también más detalladamente, ahorita en el informe de la unidad técnica.

Contarles que también hay una actividad que yo sí personalmente quiero solicitarles como Concejo Municipal que tal vez lo veamos como un tema de interés no solo de la municipalidad sino del cantón, Y es una preocupación muy grande que se genera con toda esta temática de los acuerdos comerciales que el país está promoviendo desde hace años y ahora se están retomando y hablo puntualmente, en este caso del acuerdo transpacífico, que viene a impactar de manera muy muy seria, especialmente a los productores del sector lechero entonces, el comentario que les hago es porque el próximo 22 de julio aquí en el salón comunal de Palmira, hay una reunión con 2 personas muy conocedores del tema de la Cámara Nacional de productores de leche y viene Ivannia Quesada, fue gerente de Coopeleche. Fue viceministra de Agricultura y viene también Eric Montero, que es el presidente también de esa Cámara. Entonces son gente que manejan el tema. Yo creo que aquí lo importante es informarnos adecuadamente, de qué es lo que está sucediendo con todo esto y las implicaciones que podrían tener para los productores yo creo que es importante que la municipalidad asuma este tema como buena problemática local, que nos impacta localmente, además de ya de comunicarles de esta actividad tal vez si fuera posible que algunos de ustedes me puedan acompañar también para que haya presencia del Concejo, ahí sería importante y creo que los productores se van a sentir acompañados también en esta actividad.

Vamos a comentar ya un poco lo que ha sido la ejecución de proyectos en esta semana.

Podemos ver en las imágenes, efectivamente se logró concluir la acera que tenemos ahí frente donde estaba antes del ICE. Estos proyectos llevan mucho trabajo, especialmente este implica muchos detalles, cada casa, esas tienen la entrada, cada casa tiene un medidor de agua, entonces no es nada más llegar y construir una acera así como pareciera, hay que atender un montón de detalles y son proyectos caros, con presupuesto de servicios públicos y tiene un costo aproximado de 8.000.000 de colones, pero yo creo que es algo muy positivo y es el inicio de una serie de tramos que se van a hacer en el distrito central. De hecho, hoy se arrancó

allá con otra en el sector de calle Israel, aquí abajo, entrando por la calle vieja a Palmira, y vamos a continuar con otros sectores de aceras que están en muy mal estado.

Entonces creo que es un detalle importante, igual que esto que ha quedado pendiente hace días lo teníamos pendiente y era porque actualmente teníamos que esperar a hacer esta acera para poder tener el concreto y hacer esta reparación que vemos ahí en cercanías del colegio técnico.

Continuamos esto de mantenimiento de caminos de lastre es una tarea cotidiana. Lo hemos yo creo que lo he hecho, lo hemos hecho de buena manera. Los caminos de lastre se ha mantenido en buenas condiciones en el transcurso del último año y gracias a Dios y a la posibilidad de contar con maquinaria y con materiales y también participación de la comunidad.

Esto es una parte que hace tiempo no se intervenían, este es el camino que va a la catarata y coincidió la intervención del camino con el clima que nos afectó estos días. Eso generó una serie de problemas que por dicha se han logrado resolver. Ahí se colocaron pasos de alcantarilla. Se hizo un trabajo importante que estaba a la espera de hace mucho tiempo. ahí ese material se colocó ahí en esa parte que les menciono. Y, bueno, seguimos hablando del camino del Jilguero, hoy estuvimos ahí viendo algunos temas, tal vez adelantándome sin entrar en mucho detalle, lo comentábamos ahí con el ingeniero de que lo que sigue ahí, que es la construcción de cabezales, es un tema carito, bien caro, porque bueno, por lo menos se hizo la cotización ahí con buena empresa y anda rondando 50.000.000 de colonas. Eso es muy caro, para el presupuesto que manejamos, entonces ahí lo que le planteaba yo al ingeniero es que lo veamos también con las comunidades que nos han estado apoyando, así como lo hicieron con el tema de la contratación de esta máquina que vemos ahí, para ver como vemos la posibilidad de realizarlo nosotros que la municipalidad pueda aportar los materiales en concreto y todo lo demás y que nos ayuden con papeles con mano de obra ahí para poder realizar este trabajo, ahí lo vamos a ver en estos días porque eso lo estuvimos valorando hoy, pero bueno es lo que sigue y hay que entrarle porque si no hacemos de esos cabezales no vamos a poder terminar la conformación de esa de esa pasadita ahí que es lo que nos queda, todos estos avances son de lo mismo.

Este camino de la Quina, es uno de los caminos que hace muchos años no se intervenían. De hecho no había paso para por ese sector del cementerio hacia la Quina, ahí se hizo una inversión importante. En días anteriores vimos que había un tractor trabajando para abrir el camino, que ya que ya no estaba accesible.

Se hizo entonces una conformación importante del camino y los propietarios, los vecinos colaboraron con la compra de materiales que vemos de ahí colocado allá, viene de San Carlos y fue aportado por los propietarios de las fincas. Yo creo que es importante destacar también que en este tipo de proyectos el aporte de la comunidad es sumamente importante. Y estamos habilitando un camino, repito que estaba inaccesible desde hace muchos años.

Esto con los vientos de días pasados también fue muy común, hubo que hacer varias limpiezas, ahí cortas de árboles que cayeron en las vías, ya todo quedó debidamente habilitado.

Igual ahí en el camino del Jilguero se nos presentó esa esa situación. Ahí tenemos, las actividades de la parte administrativa y de promoción social que son importantes también si vemos así muy rápidamente, hay trabajos que requieren dedicación de mucho tiempo durante muchos días y uno de ellos es la formulación de plan quinquenal, que aquí lo vemos todas las semanas, pero es que todas las semanas hay que trabajar. Es un, es un documento muy grande que lleva mucho, mucho mucha dedicación de profesional y la parte administrativa.

Igual que los procesos de contratación que yo creo que ya todos conocemos, lo complejo que resulta, pero bueno, eso esos son temas que no se ven, que la gente no, está pensando en ellos, pero sí efectivamente, requiere mucha disponibilidad de tiempo de los compañeros, de la de la unidad técnica, además de las labores cotidianas normales de atención de que se dan todos los días en las oficinas.

Y en la parte de promoción social contarles que la compañera que ahora está ayudándonos con esta parte, lo hace de manera muy eficiente y nos permite que en cada uno de nuestros que se hagan todos los días de parte de la unidad técnica, tengamos la certeza de que los interesados, de los beneficiarios, de los trabajos o aquellos que también requieren algún tipo de llamada de atención por mantenimiento, de sus predios y todo lo demás sean debidamente contactados, comunicados, coordinar todo tipo de actividades y en eso la parte de promoción

social es muy importante. Entonces, como vemos la lista ahí, hay una serie de actividades importante que se realiza en el transcurso de la semana para poder este llevar a cabo una buena labor en ese sentido.

Adicionalmente decirles que también hay reunión de Junta vial, estuvimos viendo y ya se aprobaron Jaime nos acompaña en la Junta vial algunos proyectos pequeños, pero que no dejan de ser importantes. Estamos hablando de que se ya se aprobaron órdenes de pedido para el trabajo del asfaltado de Los Ángeles ahí, en el cuadrante de la plaza. En Laguna, un pedacito que hay ahí que hay que ir a faltar igualmente en Guadalupe y en el camino Miguel Guerrero en La Legua ya las órdenes de pedidos están para que se inicie en estos días con esos tramos ahí, son proyectos entre comillas no tanto costo, pero hay cada uno de ellos implica al menos unos 10.000.000 de colones de inversión en eso.

Igual que algunos pasos de alcantarilla que tenemos ahí en algunas partes del cantón.

En camino detrás de la casa pastoral que se ha venido interviniendo en estos días, se va a hacer también un cambio importante de tubería. En 450 m tubo grande de 8 pulg que nos va a permitir también ir mejorando en esa inversión que ya se ha venido haciendo, el otro día teníamos aquí a Marlon exponiéndonos todo lo que se ha invertido en temas de acueducto y esta parte también no deja de ser una parte, una inversión importante en el cambio de tubería que tiene el acueducto.

El tema de que siempre se menciona del agroturismo de cantón y que es muy importante, nos lo hemos tomado con seriedad en esta administración y hemos tenido también acercamientos importantes con gente que ya han ido desarrollando proyectos de este tipo.

Hay grupos de vecinos también del cantón que se han organizado y que quieren emprender en este tema.

Hemos estado haciendo visitas ahí a fincas, especialmente la finca de la municipalidad y otras aledañas ahí para arrancar un poco con este tema y se están identificando algunos recursos que se podrían invertir ahí.

La próxima semana vamos para San Carlos y COOPELESCA tiene un proyecto muy importante en este tema, vamos a ir a ver un proyecto de senderismo que ellos lo han implementado ahí, Igual Sarchí, la municipalidad ya tiene un proyecto muy avanzado en este

tema. Ahí en la parte de los Bajos. Entonces la idea es efectivamente concretar algo con esto que por mucho tiempo hemos venido conversando y que tanto puede explotar muy bien y que no lo hemos hecho, no hemos, no hemos definido acciones y yo creo que esta es una forma ya de arrancar con este tema, eso es este lo que yo les traía. Si hay algo adicional en lo que pueda colaborarles con mucho gusto.

Presidente Municipal: don Juan Antonio, yo tengo una consulta. Nosotros hace unos días presentamos una moción que fue notificada el 17 de junio, con respecto a la demarcación, saliendo del colegio, digamos exactamente como afuera de la casa don Carlos Solís en el cruce, porque si de verdad que es un poco en realidad muy compleja la salida de los autobuses ahí de estudiantes, los señores transportistas sí me han consultado y me preguntaban que si ya habíamos tenido una respuesta, en realidad ya estábamos sobre el tiempo, entonces quería saber qué acciones tiene la unidad técnica con respecto a eso?

Vicealcalde primero: Sí, efectivamente, además de que está contemplado el trabajo como tal y se tiene la pintura, lo que estábamos esperando para estos días es lo de la lo de la máquina de pintar que vemos que ya está este debidamente realizado el proceso de compra. Queremos hacerlo hoy en hechito, entonces es lo único que está pendiente para eso y más bien para arrancar un proceso de demarcación general, pero básicamente esa ha sido el atraso.

Presidente Municipal: s gracias. muchas gracias.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el próximo lunes a las 5:00 pm y martes a las 4:00 pm y A la comisión de Hacienda y presupuesto para el próximo lunes a las 5:15 y el martes a las 4:15.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

NO HAY

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

NO HAY

Agradecerles a todos por la presencia, que Dios los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos finaliza la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.